

## CONVOCATORIA No. 007

### INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PARA LA ADQUISION DE LA DOTACION PARA EL PERSONAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS- FONDO NACIONAL DEL CACAO

#### 1. RECOMENDACIONES INICIALES

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
- Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza al Comité a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.

La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.

#### 2. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.

Suministrar Dotación para el personal de la Federación Nacional de Cacaoteros – Fondo nacional del Cacao

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

FEDECACAO, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional del Cacao, en virtud del contrato administrativo suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento de la Ley 67 de 1983, en desarrollo de sus objetivos contemplados en la citada ley, tiene la necesidad de contratar para la adquisición de dotación para el personal de la Federación Nacional de Cacaoteros-Fondo Nacional del Cacao

**Los elementos requeridos son:**

- **CAMISETA TIPO POLO:** en algodón color beige, con logo en frente izquierdo.
- **CAMISA BLANCA:** tipo Oxford para dama y caballero con logo en frente izquierdo.
- **CHALECO COLOR BEIGE** en material antifluido, con forro, logos en espalda y frente izquierdo.
- **PANTALÓN** para dama y caballero en dril, color beige.

- **PANTALÓN** para dama y caballero en tela color beige.
- **JEAN 14 ONZAS** para dama y caballero.
- **JEAN 14 ONZAS** para dama y caballero con reflectivo color gris.
- **CONJUNTO PARA SERVICIOS GENERALES** color café en antifiuido con logo en frente izquierdo.
- **IMPERMEABLE** 2 piezas con reflectivos colores negros.
- **BOTAS DE CAUCHO** de buena calidad.
- **BOTAS DE CUERO** con puntera de seguridad de buena calidad.
- **ZAPATO** para dama tipo oficina.
- **ZAPATO PARA SERVICIOS GENERALES** con suela antideslizante.
- **GORRA** tipo beisbolera.
- **GORRA** tipo malla resistente.
- **SOMBRERO SAFARI** con capa de protección.

Las cotizaciones presentadas, serán analizadas y estudiadas por el comité técnico del proyecto. Este órgano de dirección seleccionará la oferta más viable y que responda a las necesidades del proyecto.

La selección del contratista se realiza a través del procedimiento y las modalidades establecidas por FEDECACAO FNC, conforme a las propuestas que presenten los participantes.

#### **4. ASPECTOS GENERALES**

- **Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación.** Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.
- **Comunicaciones.** La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. FEDECACAO dará respuesta a las observaciones por el mismo medio o a través de un documento enviado al correo de recibo.

- **Idioma.** Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en español. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.

## 5. PLAZO DE LA CONVOCATORIA

**FECHA DE APERTURA:** 18 de febrero de 2025

**FECHA DE CIERRE:** 28 de febrero de 2025

**HORA DE CIERRE:** 5:00 p.m.

Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico: [natalia.valdez@fedecacao.com.co](mailto:natalia.valdez@fedecacao.com.co), [yesica.mendez@fedecacao.com.co](mailto:yesica.mendez@fedecacao.com.co) hasta el día 20 de febrero a las 05:00 p.m. El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada

Esta convocatoria estará publicada en la página oficial de FEDECACAO y se podrá difundir por diferentes medios virtuales

## 6. MODIFICACIONES O ADENDAS A LA CONVOCATORIA

El plazo para cierre de la convocatoria puede extenderse por parte de FEDECACAO de acuerdo con el número de proponentes, propuestas o los resultados obtenidos.

## 7. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para esta convocatoria se pueden presentar personas naturales o personas jurídicas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- La propuesta y todos los documentos que la componen deberán ser suscritos por el representante legal del proponente, so pena de rechazo de la propuesta. En caso de ser suscrita la propuesta por una persona distinta al Representante Legal, se deberá adjuntar a la misma el respectivo poder.

- Se aceptarán propuestas únicamente por medio digital a los siguientes correos electrónico [natalia.valdez@fedecacao.com.co](mailto:natalia.valdez@fedecacao.com.co) ; [yesica.mendez@fedecacao.com.co](mailto:yesica.mendez@fedecacao.com.co),
- Conforme a la propuesta presentada por medio del correo se debe enviar muestras en físico de los elementos de la convocatoria en la dirección CL 31 N 17-27 Teusaquillo de lunes – viernes de 8:00 am a 5:00 pm, **si se presenta una propuesta y no tiene las muestras no será tenido en cuenta.**
- La cotización deberá presentarse sin tachaduras, borrones, ni enmendaduras. La Entidad Contratante no admitirá la presentación de propuestas que no cumplan con estos requisitos y podrá abstenerse de recibirlas al momento de su presentación. Igualmente, dentro de la cotización debe indicarse el IVA de cada uno de los bienes a cotizar y el tiempo de sostenimiento de la cotización.
- RUT, el cual debe estar actualizado.
- Certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días.
- Cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad proponente (en el caso que sea persona jurídica), el cual debe coincidir con el RUT y la Cámara de Comercio.
- Presentar mínimo dos certificaciones o contratos (se pueden presentar otros tipos de soportes que consten experiencias y lo explicarán en su propuesta financiera) de contratos finalizados, donde conste el cumplimiento a satisfacción. Estos contratos deben sumar en dinero por lo menos el 30% del valor de la propuesta que presenta a esta convocatoria. Estos contratos deben tener relación con la prestación del servicio solicitado en la convocatoria.
- Ficha técnica de los bienes a proveer, donde conste la marca y que sea coincidente con la propuesta que presente.

#### **8. ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR LA PROPUESTA:**

- El Proponente deberá prever dentro de sus costos el recurso humano necesario para cumplir con la programación presentada en su propuesta. De igual forma deberá tener en cuenta que no habrá ningún reconocimiento adicional, como consecuencia de dar cumplimiento a la ejecución de dicho programa de trabajo.
- Programación detallada de la ejecución de los trabajos
- Discriminación del IVA, detallando el porcentaje que aplique para la actividad contratada, y sí el porcentaje se aplicó sobre el valor total del contrato o sobre la utilidad del mismo.
- La Entidad Contratante no admitirá la presentación de propuestas que no cumplan con estos requisitos y podrá abstenerse de recibirlas al momento de su presentación.

- En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos aquí establecidos para la presentación de la propuesta, generará su inadmisión y por ende generará el **RECHAZO** de la propuesta.
- No se admitirán y serán **RECHAZADAS** las cotizaciones entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta invitación.

## 9. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATO A CELEBRAR

Luego de la selección del proponente, se ordenará por parte del Comité la elaboración de un contrato de suministro, de conformidad con las normas civiles y mercantiles vigentes en Colombia.

## 10. FORMA DE PAGO

Dentro del contrato que se celebre posterior a la selección y aprobación de la propuesta en Comité, se puede pactar anticipo sobre el 40% del total del contrato, previa presentación de las respectivas pólizas y presentación de cronograma de entrega.

## 11. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato objeto del presente proceso de selección tendrá una duración de **30 días CALENDARIO** contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

## 12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

### Personas Jurídicas:

- Certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, al cierre de la presentación de ofertas.
- RUT.
- Certificación Bancaria.
- Estados Financieros con corte a diciembre 2024 firmados por Contador o Revisor Fiscal, según corresponda. El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.
- Certificación pago aportes al sistema de seguridad social.
- Certificaciones de contrato o experiencias similares realizadas por el proponente.
- Póliza de cumplimiento con los siguientes amparos:
  - a. De cumplimiento por el 20% del contrato y vigencia de 4 meses más de la finalización del contrato;
  - b. De buen manejo del anticipo, por el 100% del anticipo y vigencia de 4 meses más después de la finalización del contrato;
  - c. De calidad de los bienes o materiales, por el 20% del valor total del contrato y vigencia de 6 meses más después de la finalización del contrato.

**NOTA:** FEDECACAO FNC se reserva la inclusión de otras garantías como estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual o salarios y prestaciones sociales.

- Ficha técnica del bien o material a comprar.
- Certificaciones de calidad del bien o material a suministrar.
- Términos de garantía para la entrega del producto (garantía por daños o reclamos y tiempo de entrega)

#### **Persona Natural:**

- Certificación Bancaria
- RUT.
- Constancia de afiliación al sistema de seguridad social, pensiones y ARP.
- Estados Financieros con corte a diciembre 2024 firmados por Contador o Revisor Fiscal, según corresponda. El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.
- Certificaciones de contrato o de experiencias similares realizadas por el proponente.
- Póliza de cumplimiento con los siguientes amparos:
  - a. De cumplimiento por el 20% del contrato y vigencia de 4 meses más de la finalización del contrato;
  - b. De buen manejo del anticipo, por el 100% del anticipo y vigencia de 4 meses más después de la finalización del contrato;
  - c. De calidad de los bienes o materiales, por el 20% del valor total del contrato y vigencia de 6 meses más después de la finalización del contrato.
- Certificaciones de calidad del bien o material a suministrar.
- Términos de garantía para la entrega del producto (garantía por daños o reclamos y tiempo de entrega).

### **13. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

Las propuestas que se reciban en el marco de esta convocatoria deben venir firmadas por la persona natural o el Representante legal, del proponente de esta. Esta misma persona debe suscribir las pólizas de garantía que se exijan en el contrato que se suscriba con el oferente seleccionado.

Dentro de estos montos el proponente incluirá todos los gastos y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del oferente seleccionado.

El proponente deberá tener en cuenta que no se contemplan gastos de manutención, gastos personales ni de alimentación, y que en consecuencia no habrá reconocimiento de valores o ítems no contemplados en el presupuesto previsto para el Contrato.

No habrá lugar a reconocimientos económicos adicionales, por alguna de las disposiciones administrativas, fiscales, en materia de seguridad y salud en el trabajo, o cualquier otro emolumento o carga administrativa que no estuviese incluida por el oferente contratista para el desarrollo del objeto una vez se legalice en el contrato.

Todos los impuestos, tasas y derechos que se causen por la celebración del contrato, serán por cuenta del proponente. Adicionalmente se deja constancia que en caso de adjudicación el proponente se sujetará a la retención en la fuente o percepción del tributo que FEDECACAO FNC como agente retenedor deba efectuarle sobre la base, valores y porcentajes establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en esa época, aclarándose que la totalidad de esas sumas retenidas o percibidas sobre la cantidad definida como renta de fuente nacional para el proponente, no constituye costo adicional, ni corre en ningún caso por cuenta de FEDECACAO FNC. Realizada la retención o percepción del tributo, FEDECACAO FNC en su condición de retenedor expedirá el correspondiente certificado, conforme a lo que establezca la ley.